

**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

**ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

**A QUIEN CORRESPONDA**

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26º fracción I y 27º, por este conducto expide

**CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL**

Para el inmueble propiedad de la C. Elvira López Morales ubicado en Avenida Libertad No. 877 entre las Calles José María Morelos y Aldama en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 51.00 m<sup>2</sup>. Amparado por la Escritura No. 27,369 Volumen 563 de fecha 30 de Marzo de 2017, expedida por el Lic. Horacio Orozco Ortiz, Notario Público N. 76 de este Distrito Judicial. Destinado para actividades de Giro Comercial permitido en la Zona.

**NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU DOMICILIO O EL GIRO DE ACTIVIDAD**

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los cinco días del mes de Marzo del año Dos mil veinticinco.

C.c.p.- Archivo  
ARG/fpc



**¡Juntos Sí podemos!**